



Resolución de Consejo Directivo **126 / 2025 - NAT -UNSa**  
Autorizar dictado de curso de posgrado: **CARTOGRAFIA SOCIAL,**  
**TERRITORIALIDADES Y PODER**  
**De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,  
21/04/2025

**EXPEDIENTE N° 10.120/2025**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: **“CARTOGRAFÍA SOCIAL, TERRITORIALIDADES Y PODER”**, en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el dictado de este Curso estará a cargo de la Dra. Adryane GORAYEB NOGUEIRA (Departamento de Geografía da Universidade Federal do Ceará), como Directora Responsable;

Que el presente Curso es de Posgrado, tiene una carga horaria de 40 (cuarenta) horas teórico-prácticas;

Que tiene por objetivos:

- Presentar el concepto de ecología política y desarrollar temas que aborden metodologías participativas, en particular la aplicación de la cartografía social crítica.
- Discutir y fomentar reflexiones sobre el concepto de neocolonialismo desde la perspectiva del Sur Global, planteando cuestiones vinculadas a las relaciones de poder.
- Profundizar en el concepto de territorio y aportar una visión desde la perspectiva de las poblaciones y minorías marginadas.
- Abordar diferentes técnicas de adquisición de datos cualitativos y espaciales en campo, de forma analógica y digital, para dotar a los estudiantes de prácticas cartográficas contemporáneas.
- Sensibilizar para una lectura social más atenta, integral y profunda de la realidad, considerando los aspectos humanos y espaciales;

Que la fecha de dictado está prevista para los días 4 al 8 de agosto de 2025;

Que la metodología de dictado combina clases teóricas y prácticas, con un enfoque de acercamiento a diferentes realidades. Las clases serán interactivas, favoreciendo el intercambio de ideas, experiencias y vivencias de los participantes.

Los participantes deberán cumplir con un mínimo de asistencia del 80 %. Se otorgará certificado de Aprobación, previo examen final escrito;

Que este curso está dirigido a graduados en Lic. en Ciencias Biológicas. Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ciencias Sociales, Derecho, Ecología, Pedagogía, Agronomía y carreras afines. El cupo es de 20 (veinte) participantes;

Que se fija el siguiente arancel:

- Estudiantes de Posgrado de la FCN- UNSa: \$50.000 (pesos cincuenta mil)
- Estudiantes de Posgrado de otras Facultades/ Universidades: \$60.000 (pesos sesenta mil)
- Docentes y Profesionales de organismos estatales: \$70.000 (pesos setenta mil)
- Personal de empresas y profesionales independientes: \$ 100.000 (pesos cien mil);

Que a fs. 26 vta. de estas actuaciones obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda autorizar el dictado del presente Curso de Posgrado;



Resolución de Consejo Directivo **126 / 2025 - NAT -UNSa**  
Autorizar dictado de curso de posgrado: **CARTOGRAFIA SOCIAL,**  
**TERRITORIALIDADES Y PODER**  
**De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,  
21/04/2025

Que a fs. 28 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;  
Que a fs. 29 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 150/25, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 6-25 del 15 de abril de 2025, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 28;  
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**(En su Reunión Ordinaria N° 6-25 del 15 de abril de 2025)**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** el dictado del Curso de Posgrado N° 2 -25 titulado: "**CARTOGRAFÍA SOCIAL, TERRITORIALIDADES Y PODER**", a cargo de la Dra. Adryane GORAYEB NOGUEIRA (Departamento de Geografía da Universidade Federal do Ceará), como Directora Responsable, en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** los objetivos, modalidad, programa, bibliografía y demás aspectos particulares de este Curso de Posgrado, que obran en fs. 1 a 5 y que como Anexo I forman parte de la presente.

**ARTÍCULO 3°.- INDICAR** que este curso tiene una carga horaria de 40 (cuarenta) horas teórico-prácticas.

La fecha de dictado se fija entre los días 4 al 8 de agosto de 2025;

Se requerirá el 80 % de asistencia a clases como mínimo y examen final escrito.

Está dirigido a graduados en Lic. en Ciencias Biológicas. Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ciencias Sociales, Derecho, Ecología, Pedagogía, Agronomía y carreras afines.

**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** el siguiente arancel:

- Estudiantes de Posgrado de la FCN- UNSa: \$50.000 (pesos cincuenta mil)
- Estudiantes de Posgrado de otras Facultades/ Universidades: \$60.000 (pesos sesenta mil)
- Docentes y Profesionales de organismos estatales: \$70.000 (pesos setenta mil)
- Personal de empresas y profesionales independientes: \$ 100.000 (pesos cien mil)

Cupo: 20 (veinte) participantes.

El pago del arancel debe realizarse en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR** como Coordinador Académico de este Curso al Dr. Martín Alejandro IRIBARNEGARAY, por las razones mencionadas en el exordio. –

**ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER** la distribución de los fondos generados por aranceles de este Curso de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en la R-CDNAT-2015-539, de la siguiente manera:

- 5% a la Cuenta "Ingresos No Tributarios" de la Facultad de Ciencias Naturales.

- 95% para el desarrollo del presente Curso de Posgrado: Se deberán atender los siguientes rubros:

1.- 70%: Gastos en concepto de Pasajes, Viáticos, Traslados en taxi o similares, honorarios, gastos de cafetería, gastos de librería.

2.- 20% para la Escuela de Posgrado para atender contratos del personal de apoyo universitario.



Resolución de Consejo Directivo **126 / 2025 - NAT -UNSa**  
Autorizar dictado de curso de posgrado: CARTOGRAFIA SOCIAL,  
TERRITORIALIDADES Y PODER  
**De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,  
21/04/2025

3.- 5% para la carrera que organiza la actividad.

**ARTÍCULO 7°.- HÁGASE SABER** a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTÍCULO 8°.- PUBLÍQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN  
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Consejo Directivo **126 / 2025 - NAT -UNSa**  
Autorizar dictado de curso de posgrado: **CARTOGRAFIA SOCIAL,**  
**TERRITORIALIDADES Y PODER**  
**De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,  
21/04/2025

## ANEXO I

### CURSO DE POSGRADO: “CARTOGRAFÍA SOCIAL, TERRITORIALIDADES Y PODER”

#### **Objetivos**

- Presentar el concepto de ecología política y desarrollar temas que aborden metodologías participativas, en particular la aplicación de la cartografía social crítica.
- Discutir y fomentar reflexiones sobre el concepto de neocolonialismo desde la perspectiva del Sur Global, planteando cuestiones vinculadas a las relaciones de poder.
- Profundizar en el concepto de territorio y aportar una visión desde la perspectiva de las poblaciones y minorías marginadas.
- Abordar diferentes técnicas de adquisición de datos cualitativos y espaciales en campo, de forma analógica y digital, para dotar a los estudiantes de prácticas cartográficas contemporáneas.
- Sensibilizar para una lectura social más atenta, integral y profunda de la realidad, considerando los aspectos humanos y espaciales

#### **Fundamentación**

La cartografía social representa una herramienta significativa para democratizar la planificación territorial, en el contexto ambiental y cultural. La cartografía social puede entenderse como cualquier esfuerzo que cuestione fundamentalmente los supuestos o sesgos de la cartografía oficial y que desafíe los efectos de poder predominantes de la cartografía estatal. Lo practican quienes se encuentran al margen de instituciones grandes y poderosas, como corporaciones o gobiernos. Vemos la cartografía social como una táctica directa para confrontar las relaciones de poder asimétricas, como conocimiento en el dominio popular. Esta asignatura tiene como objetivo formar especialistas en cartografía social para brindar apoyo técnico y teórico a poblaciones marginadas del Sur Global, para que sea posible el acceso a sus derechos, desde una perspectiva de justicia. Por tanto, el objetivo principal de la disciplina es equipar a los académicos para que puedan apoyar a las comunidades marginadas, urbanas y rurales, dando visibilidad a sus necesidades y demandas, abriendo posibilidades y debates más amplios sobre las injusticias y flagelos sociales.

#### **Contenidos**

Teórico:

TEMA 1: Ecología política y cartografía crítica.

TEMA 2: Contramapeo (counter-mapping), Conflictos y Territorialidades.

TEMA 3: Consideraciones éticas en la investigación: investigación militante y solidaridad situada.

TEMA 4: Tipos e categorías de mapas participativos.

Práctico:

Actividades 1: Técnicas de adquisición de datos en cartografía social, a partir de un caso práctico de pesquisa em ecología política.

Actividades 2: Uso de aplicaciones cartográficas para la recopilación de datos.

TÉORICO PRÁCTICO:

Actividades 3: Aplicación de la evaluación dinámica grupal sobre “Resolución de problemas territoriales”.

Actividades 4: Elaboração de mapa em grupo com a técnica Delphi



Resolución de Consejo Directivo **126 / 2025 - NAT -UNSa**  
Autorizar dictado de curso de posgrado: CARTOGRAFIA SOCIAL,  
TERRITORIALIDADES Y PODER  
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,  
21/04/2025

### Metodología de enseñanza

La metodología empleada combina clases teóricas y prácticas, con un enfoque de acercamiento a diferentes realidades. Las clases serán interactivas, favoreciendo el intercambio de ideas, experiencias y vivencias de los participantes de la clase para que puedan constituir un proxy situacional reflexivo.

### Instancias de evaluación

Durante el curso Se evaluarán los siguientes criterios: (i) Aplicación de la cartografía social basada en la investigación local en ecología política, (ii) participación en dinámicas de grupo (caso práctico) y (iii) participación en la elaboración del mapa en grupos (caso práctico). Los pesos otorgados a cada criterio se muestran en la Tabla 1. Asistencia y participación en clase: presencia, participación en debates y cumplimiento de las actividades previstas en las fechas acordadas. Artículo: máximo de 05 páginas (A4) sobre un tema elegido por el estudiante; en formato de artículo académico, que debe incluir el 70% de las referencias utilizadas en la disciplina en el total de referencias bibliográficas del artículo; espacio 1.5, fuente 11 o 12; márgenes predeterminados de Word "normales". Seminario de artículo: presentación oral del artículo en PowerPoint (el tiempo de presentación se estimará más adelante).

Tabla 1: Peso de los criterios de evaluación

Aplicación de la cartografía social	Participación en dinámicas de grupo	Participación en la elaboración del mapa en grupos
40 %	40 %	20 %

### Requisitos de aprobación del curso

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que alcancen el 80% de asistencia a clases. Se otorgará certificado de Aprobación, previa evaluación escrita, etc.

### Cupo

20 participantes

### Cronograma de dictado:

Hora de Clases	04/08/2025	05/08/2025	06/08/2025	07/08/2025	08/08/2025
9:00 a 13:00	Teórico: Tema 1	Teórico: Tema 3	Práctico: Actividades 1	Práctico: Actividades 2	Teórico Práctico: Actividades 3
14:00 a 18:00	Teórico: Tema 2	Teórico: Tema 4	Práctico: Actividades 1	Práctico: Actividades 2	Teórico Práctico: Actividades 4



## Bibliografía:

TEMA 1: Crampton, Jeremy W. and John Krygier. (2006). An Introduction to Critical Cartography ACME: An International E-Journal for Critical Geographies 4:1 (2006): 11-33.

<https://doi.org/10.14288/acme.v4i1.723> Halvorsen, S. & Zaragocin, S. (2021). Territory and decolonisation: debates from the Global Souths. *Third World Thematics: a TWQ Journal*, 6 (4–6), 123–139. <https://doi.org/10.1080/23802014.2022.2161618>

Bebbington, A. (2012). Underground political ecologies: the second annual lecture of the Cultural and Political Ecology Specialty Group of the Association of American Geographers. *Geoforum*, 43(6), 1152-1162.

<https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.05.011> Perreault, T., Bridge, G., & McCarthy, J. eds. (2015), *The Routledge Handbook of Political Ecology*. Routledge.

<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315759289-16/political-ecology-praxis-alex-loftus>

TEMA 2: Dalton, C. M. & Stallmann, T. (2017). Counter-mapping data Science. *Canadian Geographies* 62 (1), 93 – 101. <https://doi.org/10.1111/cag.12398> Peluso, Nancy Lee. 1995. "Whose Woods Are These? Counter-Mapping Forest Territories in Kalimantan, Indonesia" *Antipode* 27 (4): 383-406. Acselrad, H.; Viégas, R. N. (2022). Cartografía social en Brasil y en la América Latina: desafíos epistemológicos y metodológicos de mapeos contra hegemónicos de los espacios y territorios. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 31 (1): 196-210. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v31n1.85221>

TEMA 3: Carroll, S.R., Herczog, E., Hudson, M. et al. Operationalizing the CARE and FAIR Principles for Indigenous data futures. *Science Data* 8, 108 (2021). <https://doi.org/10.1038/s41597-021-00892-0>

Domingos, A., Rocha, V., Marciano, P. (2024). A estrada dos tijolos amarelos: desafios e sugestões para produzir pesquisas qualitativas mais transparentes. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 43, p. 1 – 32. <https://doi.org/10.1590/0103-3352.2024.43.275124> Figueiredo Filho, D., Lins, R., Domingos, A., Janz, N., & Silva, L. (2019). Seven Reasons Why: A User's Guide to Transparency and Reproducibility. *Braslian Political Science Review*, 13(2), e0001. <https://doi.org/10.1590/1981-3821201900020001>

TEMA 4: Brown, G., Kyttä, M. (2014). Key issues and research priorities for public participation GIS (PPGIS): A synthesis based on empirical research, *Applied Geography*, Volume 46, 2014, Pages 122-136, <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2013.11.004>

Corbett, J., Rambaldi, G.; Kyem, P., Weiner, D., Oslon, R., Muchemi, J., McCall, M., Chambers, R. (2006). Overview: Mapping for Change – the emergence of a new practice. *Participatory Learning Action* 54, April.

<https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G02944.pdf> Ryan, A., Villalobos, J. M. L., & Lombardo, M. R. Mapeo. (2023). In: Burnett, C (eds). (2023). *Evaluating Participatory Mapping Software*. Springer Nature, Switzerland/ AG. In: <https://doi.org/10.1007/978-3-031-19594-5>

Burnett, C. M., McCall, M., & Ollivierre, A. D. Participatory Mapping and Technology. In: Burnett, C (eds). (2023). *Evaluating Participatory Mapping Software*. Springer Nature, Switzerland/ AG. In: <https://doi.org/10.1007/978-3-031-19594-5>

Gazaba, F. J. (2024). Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con QGIS. Versión 2.0. <https://www.nosolosig.com/libros-geo/introduccion-a-los-sistemas-de-informacion-geograficacon-qgis>